



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de junio de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0026432/2017

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el **Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ**, con motivo de participar en la "Jornada sobre Manejo de Pastizales Naturales" en INTA EEA La Rioja, Provincia de La Rioja, desde el 30 de mayo al 1 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el **Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ**, (Leg. 30.074), Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Forrajes y Manejo de Pasturas", del Departamento de Producción Animal, con motivo de participar en la "Jornada sobre Manejo de Pastizales Naturales" en INTA EEA La Rioja, Provincia de La Rioja, desde el 30 de mayo al 1 de junio del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 338
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba